



Luz



00202280024413
FECHA:28/09/2016
- PÁGINA 1 DE 3 -

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TELEFÓNICO CON OPCIÓN DE COMPRA

DATOS DEL CLIENTE

RUT:	60.318.000-3
NOMBRE APELLIDO O RAZÓN SOCIAL:	CORP DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REG
CÓDIGO SUCURSAL U OFICINA:	1412
Nº DE CUENTA:	1.10924652
EMAIL:	
RUT FIRMANTE:	12.804.515-5
NOMBRE FIRMANTE:	Enzo Jose Redolfi Gonz?lez

1. EQUIPO ENTREGADO EN ARRENDAMIENTO: EN ESTE ACTO ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., EN ADELANTE "ENTEL", ENTREGA AL CLIENTE EL EQUIPO TELEFÓNICO Y ACCESORIOS QUE SE DESCRIBE EN LA SECCIÓN DETALLE DEL NEGOCIO DE ESTE DOCUMENTO, Y QUE ES PROPIEDAD DE ENTEL Y PROPORCIONADO AL CLIENTE EN ARRENDAMIENTO POR EL PLAZO INDICADO EN LA SECCIÓN DETALLE DEL NEGOCIO A CONTAR DE ESTA FECHA, RENOVABLE POR PERÍODOS IGUALES Y SUCESIVOS DE 30 DÍAS CADA UNO. EL CLIENTE DECLARA RECIBIR A SU ENTERA CONFORMIDAD EL EQUIPO, QUE SE TRATA DE UN EQUIPO NUEVO Y FUNCIONANDO Y QUE NO PRESENTA DAÑO EXTERNO ALGUNO.

2. PRECIO: EL PRECIO DE ESTE ARRENDAMIENTO ES UNA CUOTA INICIAL, MÁS UNA RENTA MENSUAL DURANTE TODO EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, CUYOS VALORES SE INDICAN EN LA SECCIÓN DETALLE DEL NEGOCIO. EL CLIENTE AUTORIZA A ENTEL A COBRAR DICHOS VALORES EN EL MISMO DOCUMENTO DE COBRO DEL SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL.

3. ATRASO EN EL PAGO: EL NO PAGO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS Y/O RENTAS DE ARRENDAMIENTO, FACULTA A ENTEL A: 1) BLOQUEAR EL EQUIPO MIENTRAS EXISTAN CUOTAS Y/O RENTAS IMPAGAS, QUEDANDO EL EQUIPO IMPOSIBILITADO PARA OPERAR EN LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA; 2) HACER EXIGIBLE ANTICIPADAMENTE EL PAGO DE TODAS LAS CUOTAS Y/O RENTAS ADEUDADAS, COMO AVALUACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS; 3) APLICAR UN INTERÉS IGUAL AL MÁXIMO CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA PARA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE DINERO NO REAJUSTABLES EN MONEDA NACIONAL DE CORTO PLAZO A LAS SUMAS ADEUDADAS. ASIMISMO, ENTEL PODRÁ COBRAR LOS COSTOS Y GASTOS POR NO PAGO OPORTUNO, CONFORME LA NORMATIVA APLICABLE Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY Nº 19.496 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES; 4) PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL PRESENTE CONTRATO; 5) EJERCER LAS OTRAS ACCIONES Y/O DERECHOS QUE LE OTORGA LA NORMATIVA APLICABLE.

4. OPCIÓN DE COMPRA: AL TÉRMINO DEL PLAZO DE VIGENCIA ORIGINAL DEL PRESENTE CONTRATO Y SUJETO A LA CONDICIÓN DE ESTAR AL DÍA LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, EL CLIENTE TENDRÁ LA OPCIÓN DE COMPRAR EL EQUIPO EN EL PRECIO INDICADO EN LA SECCIÓN DETALLE DEL NEGOCIO. PARA ESTOS EFECTOS, EL CLIENTE DEBERÁ, EN EL SIGUIENTE PERÍODO DE FACTURACIÓN DESPUÉS DE LA FECHA DE TÉRMINO DEL PERÍODO ORIGINAL DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EJERCER ESTA OPCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ PAGAR A ENTEL, AL MOMENTO DE EJERCER ESTA OPCIÓN DE COMPRA, LA SUMA ANTES INDICADA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL CLIENTE PODRÁ EJERCER LA OPCIÓN DE COMPRA EN CUALQUIER MOMENTO PAGANDO EL TOTAL DE LAS CUOTAS Y/O RENTAS NO DEVENGADAS MÁS EL PRECIO DE OPCIÓN DE COMPRA ESTIPULADO.

30



00202280024413
FECHA:28/09/2016
- PÁGINA 2 DE 3 -

5. CONDICIONES DE USO: A) NO LE ESTÁ PERMITIDO AL CLIENTE INTERVENIR EN LA PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO. B) EL CLIENTE NO PODRÁ SUBARRENDAR EL EQUIPO, NI CEDER EL CONTRATO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTAS CONDICIONES DE USO, ENTEL PODRÁ PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL PRESENTE CONTRATO.

6. TÉRMINO ANTICIPADO: CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL PRESENTE CONTRATO. SI ES EL CLIENTE QUIEN PONE TÉRMINO ANTICIPADO, DEBERÁ ELEGIR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) CONTINUAR PAGANDO LAS CUOTAS Y RENTAS DEL EQUIPO EN LOS TÉRMINOS INICIALMENTE CONTRATADOS. B) PAGAR ANTICIPADAMENTE EL REMANENTE DEL PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO. EN TODOS LOS CASOS DE TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, EL CLIENTE DEBERÁ RESTITUIR EL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS CORRIDOS A ENTEL, SALVO QUE EL CLIENTE HAYA EJERCIDO LA OPCIÓN DE COMPRA O HAYA PAGADO EL EQUIPO CONFORME LO PREVISTO EN ESTA CLÁUSULA.

7. RESPONSABILIDADES: EL CLIENTE SE HACE RESPONSABLE POR LA CUSTODIA Y CUIDADO DEL EQUIPO, LOS CARGOS ASOCIADOS A REPARACIONES Y/O MANTENCIÓN DEL MENCIONADO EQUIPO SERÁN DE RESPONSABILIDAD Y CARGO DEL CLIENTE, SIEMPRE QUE NO FUEREN IMPUTABLES A ENTEL Y SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL CLIENTE A LA GARANTÍA DE LOS MISMOS.

8. TRATAMIENTO DATOS PERSONALES: EL CLIENTE AUTORIZA A QUE ENTEL O SUS EMPRESAS RELACIONADAS Y/O FILIALES EFECTÚEN TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, CON FINALIDADES DE MARKETING, EN RELACIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO, PARA OFRECERLE NUEVOS SERVICIOS Y/O CON EL OBJETO DE ENTREGAR INFORMACIÓN Y/O BENEFICIOS. LOS REFERIDOS DATOS PERSONALES PODRÁN EN CASOS CONCRETOS SER COMUNICADOS A TERCEROS, SÓLO PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES RECIÉN MENCIONADAS.

9. MANDATO: EL CLIENTE CONFIERE A ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., EN ADELANTE "ENTEL", MANDATO MERCANTIL PARA QUE, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA UN PAGARÉ A LA ORDEN DE ENTEL. ENTEL SE ENCONTRARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA COMPLETAR EL PAGARÉ, INCORPORANDO A SU TEXTO ANTES DE SU COBRO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 18.092, LAS MENCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 102 DE LA MISMA LEY. DICHO PAGARÉ CONTENDRÁ LA CANTIDAD ADEUDADA, QUE SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CUOTAS, RENTAS O PRECIO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y POSTERIORES MODIFICACIONES A LOS MISMOS QUE SE HALLAREN PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PAGARÉ, MÁS LOS REAJUSTES, EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL PERMITIDO POR LA LEY Y LOS COSTOS Y GASTOS EXTRAJUDICIALES POR NO PAGO OPORTUNO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 19.496 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. ENTEL SÓLO PODRÁ EJERCER ESTE MANDATO EN LOS TÉRMINOS AUTORIZADOS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE ATRASO EN EL PAGO, POR INTERMEDIO DE SUS APODERADOS FACULTADOS AL EFECTO Y SEA QUE EL CLIENTE REGISTRARE UNA O MÁS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO, SEA TOTAL O PARCIALMENTE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE MANDATO ES GRATUITO.

10.

DETALLE DEL NEGOCIO

COD.PDCTO.	DESC. PRODUCTO	DATOS EQUIPO		PRECIOS			PLAZOS
		N° SERIE EQUIPO	CUOTA INICIAL	RENTA MENSUAL ARRIENDO	OPCIÓN COMPRA	PLAZO (RENTA DE ARRENDAMIENTO)	
162050	OWN F1035 3G BLACK	861576010364229	\$0	\$4.000	\$5.000	18	



00202280024413
FECHA: 28/09/2016
- PÁGINA 3 DE 3 -

TOTAL DE EQUIPOS: 1
NOTA: VALORES INCLUYEN IVA.

FIRMA DEL CLIENTE / REPRESENTANTE LEGAL